



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8 4 8 6

BUENOS AIRES, 26 JUL 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005683-17-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor ROBERTO FABÍAN VALUJE, Documento Nacional de Identidad N° 17.476.417, Matrícula Nacional N° 12.544, como Director Técnico de la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8486

domicilio en la calle Escalada N° 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIELA LORENA GALLEGO, Documento Nacional de Identidad N° 26.887.741, Matrícula Nacional N° 17.288, como Directora Técnica de la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., a partir del 18 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005683-17-7

DISPOSICIÓN N°

ew

8486

Jr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.